

RESOLUCION de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 504/99, promovido por D. Mateo GONZALEZ ROUCO, contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, de fecha 23 de febrero de 1999 por la que se dispone la publicación de la Relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 4 de mayo de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 504/99, promovido por D. Mateo GONZALEZ ROUCO contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura de fecha 23 de febrero de 1999 por la que se dispone la publicación de la Relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 31 de mayo de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 505/99, promovido por D.ª Blanca Luz CALLADO GRANDOSO,

contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo, de fecha 23 de febrero de 1999 por la que se dispone la publicación de la Relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 5 de mayo de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 505/99, promovido por D.ª Blanca Luz CALLADO GRANDOSO contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura de fecha 23 de febrero de 1999 por la que se dispone la publicación de la Relación de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 31 de mayo de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación de los Acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector de «Empresas de Captación, Elevación, Distribución y Depuración de Aguas Potables y Residuales de Extremadura». (Expte. 4/99), de ámbito de Comunidad Autónoma, relativos a la revisión salarial del I Convenio Colectivo del Sector.

VISTO: El texto de los Acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria

ria del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresas de Captación, Elevación, Distribución y Depuración de Aguas Potables y Residuales de Extremadura, de ámbito de Comunidad Autónoma, suscrito el 20-05-99, relativos a la revisión salarial del I Convenio Colectivo del Sector; y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29-3-95); art. 2. c) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (BOE de 6-6-81); Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) (BOE de 17-5-95); Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo, por el que se asignan a la Consejería de Presidencia y Trabajo funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación laboral (DOE de 9-5-95); Decreto 76/1995, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo (DOE de 3-8-95); y Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE de 27-2-96); D. Luis Revello Gómez, Director General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura

ACUERDA

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo, con el número 4/99, Código Informático 8100045, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, a 1 de junio de 1999.

El Director General de Trabajo,
LUIS REVELLO GOMEZ

ACTA

PARTE EMPRESARIAL

Don Antonio Ramos

Doña Esperanza Sánchez
Don Pablo Pozo
Don Abel López Colchero

PARTE SOCIAL

POR UGT:

Don Antonio Jiménez
Don Javier Guerra
Don José L. Mogollón
Don Javier Repilado

POR CC.OO.:

Don Melitón Rodríguez
Don Vicente Jiménez

Reunidos en Mérida en los locales de la Empresa, con fecha, día 20 de mayo de 1999, la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Empresas de Captación, Elevación, Distribución y Depuración de Aguas Potables y Residuales de Extremadura, con los asistentes y las representaciones que se citan anteriormente, previa convocatoria en legal forma y conforme al orden del día que obra unida a este Acta, las partes dan comienzo a la reunión tratando los siguientes puntos:

Primero.—Constituyen la Mesa para proceder a la Revisión Salarial del I Convenio del Sector de Captación Elevación, Distribución y Depuración de Aguas Potables y Residuales de Extremadura.

Segundo.—Que las partes llegan a un acuerdo en la Revisión salarial para establecer los salarios del sector para 1999 de conformidad con las tablas que se unen a este acta como Anexo I.

Tercero.—Asimismo se revisa el artículo 23 del convenio colectivo, denominado «Servicios Especiales», percibiendo la bonificación que obra en el Anexo I de este Acta.

Cuarta.—Las partes manifiestan en este acto, que el convenio actual es un convenio de mínimos, aplicable en su totalidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión en el lugar y fecha anteriormente indicado.

TABLA SALARIAL ACTUALIZADA AÑO 1998

TITULADO GRADO SUPERIOR	126.710	2.255.431	2.540
TITULADO GRADO MEDIO	123.674	2.201.397	2.479
ENGARCADO GENERAL	122.466	2.179.903	2.455
JEFE DE ADMINISTRACION	122.466	2.179.903	2.455
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	118.092	2.102.036	2.367
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	101.886	1.813.566	2.042
LECTOR-COBRADOR	101.886	1.813.566	2.042
CAPATAZ	101.886	1.813.566	2.042
OFICIAL 1º (ELECTROM,FONTAN,PLANTA)	99.292	1.767.404	1.990
OFICIAL 2º (ELECTROM,FONTAN,PLANTA)	97.343	1.732.706	1.951
OFICIAL 3º (ELECTROM,FONTAN,PLANTA)	96.454	1.716.889	1.933
PEON,VIGILANTE,LIMPIADORA	94.832	1.688.013	1.901

NOTA: Tabla salarial año 1998, considerando I.P.C. 1,4%(más 0,5%)

TABLA SALARIAL ACTUALIZADA AÑO 1999

TITULADO GRADO SUPERIOR	128.990	2.296.029	2.586
TITULADO GRADO MEDIO	125.900	2.241.022	2.524
ENGARCADO GENERAL	124.671	2.219.142	2.499
JEFE DE ADMINISTRACION	124.671	2.219.142	2.499
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	120.218	2.139.873	2.410
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	103.720	1.846.210	2.079
LECTOR-COBRADOR	103.720	1.846.210	2.079
CAPATAZ	103.720	1.846.210	2.079
OFICIAL 1º (ELECTROM,FONTAN,PLANTA)	101.080	1.799.218	2.026
OFICIAL 2º (ELECTROM,FONTAN,PLANTA)	99.095	1.763.895	1.986
OFICIAL 3º (ELECTROM,FONTAN,PLANTA)	98.191	1.747.793	1.968
PEON,VIGILANTE,LIMPIADORA	96.539	1.718.398	1.935

NOTA: Tabla salarial año 1999, considerando I.P.C. 1,8%

ARTICULO 23: SERVICIOS ESPECIALES

DOMINGOS Y FESTIVOS	3.512
SABADOS	1.756
DE LUNES A VIERNES	878